

FORMATO PARA EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA

Nombre del Proceso:	Gestión de Bienes y Servicios (GBS)	Código:	COG-FO-03
Responsable:	Asesor de Control interno – Juan Guillermo Posada M	Versión:	COI - 01
Proceso Auditado:	Inventarios de bienes de consumo - Almacén	Fecha	06/12/2018

1. Responsable del Proceso:	Subgerente Administrativa y Auxiliar Administrativa (Almacén).
2. Equipo Auditor:	Asesor de Control Interno
3. Objetivo:	Realizar el inventario del primer semestre del Almacén con el fin de conocer y establecer los bienes de consumo con los que cuenta el Hospital con corte al 29 de junio de 2018 con el fin de asegurar la objetividad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia en los procesos y así lograr un mejoramiento continuo en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia.
4. Alcance de la auditoria:	Revisar los procedimientos y actividades realizadas en el Almacén, relacionados con el manejo de los bienes de consumo en el Hospital con corte al 29 de junio de 2018 y presentar el informe final de auditoría al comité de control interno.
5. Personal Entrevistado.	Auxiliar Administrativo – encargado de Almacén.
6. Documentación analizada (criterios):	<ul style="list-style-type: none"> • Listado general de Bienes de Consumo con corte al 29 de junio de 2018. • Ordenes de entrega de bienes. • Documentos para el manejo de bienes de consumo.
7. Aspectos Favorables:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con un software de Activos (XENCO) actualizado, que cumple con todos los requisitos de norma y que es funcional y permite el manejo adecuado de los activos del Hospital. 2. Se tiene un lugar seguro para el manejo de los bienes devolutivos y de consumo, monitoreado por cámaras y bajo la responsabilidad del Almacenista. 3. Se cuenta con un manual de funciones de Auxiliar Administrativo de Almacén adecuado, actualizado y que cumple con los requisitos de ley. 4. Existe póliza de bienes actualizada.
8. Hallazgos:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Con respecto a los Bienes de Consumo: Se tiene un listado con corte al 29 de junio de 2018. El cual esta detallado por los siguientes ítems: Se revisaron un total de 428 referencias discriminados de la siguiente forma y los cuales presentaron las siguientes inconsistencias as: <ol style="list-style-type: none"> a. Bienes de consumo Laboratorio con 3 elementos los cuales no presentaron inconsistencias. b. El Materia Médico Quirúrgico conformado por 171 elementos, de los cuales se presentaron inconsistencias en 6 referencias de las cuales los códigos <ul style="list-style-type: none"> • 1033420351 Inhalocámara pediátrica con un saldo negativo de 7 unidades el cual debe ser un error por lo tanto se tiene que eliminar del inventario • 103420362 alquiler de regulador por día con un saldo de 510 unidades que no se debe presentar. Esto se debe sacar de esta lista.

<p>8. Hallazgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10.4233379 sonda de nelaton Nro 4 presenta 298 unidades negativas el cual debe ser un error por lo tanto se tiene que eliminar del inventario. • 103404175 Compresas o tetras presenta 4 unidades negativas el cual debe ser un error por lo tanto se tiene que eliminar del inventario. • 103428510 tubo endotraqueal sin balón No 2 se presento una diferencia de 1 unidad la cual debe ser ajustada. • 103428518 tubo endotraqueal No 3 se presentó una diferencia de 1 unidad la cual debe ser ajustada. <p>c. Con respecto al Material de Ropería se revisaron 23 elementos de los cuales 12 referencias fueron creadas en el inventario para poder ajustar un contrato de compraventa de dotación el cual se realizó un anticipo y se legalizó con la factura No XP-3363 pero los bienes no han ingresado al almacén. Los restantes 11 referencias no presentaron inconsistencias.</p> <p>d. La Papelería de oficina preimpresa con 145 elementos no presentó ninguna inconsistencia.</p> <p>e. Los Bienes de aseo y cafetería con 47 elementos presento un error en el código Nro 113300012 cebolla roja que tiene un valor de 0.5 el cual debe ser retirado del inventario.</p> <p>f. Los Bienes de mantenimiento con 20 elementos no se presentaron inconsistencias.</p> <p>g. Otros bienes de consumo con 19 elementos se presentaron 2 inconsistencias en los siguientes códigos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 208003000 fletes el cual presento un saldo de 2 unidades las cuales debe ser un error y debe retirarse del inventario. • 211030669 regulador de presión presento un saldo de 6 unidades las cuales no se encontraron y deben ser ajustadas en el inventario.
<p>9. Recomendaciones:</p>	<p>1. Realizar los ajustes antes mencionados y volver a tirar el listado de inventario con corte al 30 de junio de 2018.</p>
<p>10. Conclusión General:</p>	<p>Se puede evidenciar que de un total de 428 referencias del inventario total de bienes de consumo con corte al 29 de junio de 2018 se presentaron solamente 9 inconsistencias que representan el 2.10%. Demostrando esto un muy buen manejo en el inventario de bienes de consumo.</p>

Firma de Auditor

Firma de Auditado

<p>CÓDIGO DEL DOCUMENTO: FO-COI-01</p>	<p>VERSIÓN: 2016 – 01</p>	<p>PREPARADO POR: Oficina de Control Interno.</p>
<p>APROBADO POR: Gerente Empresa Social del Estado.</p>	<p>FECHA: Marzo 08 de 2.016</p>	<p>FIRMA: _____</p>

Salud Integral para Todos
 Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
 Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
 hospitalconcordia@gmail.com
 Nit 890907297-3